
Matutina para Adultos | Lunes 04 de Marzo de 2024 | El Dios de la herencia

Descripción



El Dios de la herencia

¿En Él hemos obtenido también una herencia, habiendo sido predestinados conforme al plan del que hace todo según el propósito de su voluntad? (Efesios 1:11).

En el momento en que Dios predestinó a quienes creemos en Cristo para que fuéramos sus hijos adoptivos (lee Efe. 1:5), también nos estaba predestinando a una herencia, y eso es lo que Pablo está anunciando y reconociendo en el pasaje de hoy. Al concedernos esa herencia en Cristo, Dios actúa como un padre responsable y bueno, que provee para sus hijos bienestar y seguridad. La condición de hijos adoptivos no es simbólica o de carácter honorífico, sino que tenemos la garantía de que somos hechos hijos suyos, herederos de todo lo bueno que hay en Dios. Este es un retrato hermoso de la misericordia de nuestro Padre celestial.

Con respecto a la "herencia", no debemos pasar por alto que, como todas las demás bendiciones, es algo que tenemos en Cristo. No es una herencia que nos pertenece por derecho o por nacimiento, sino que se trata de un regalo, de un trato muy especial que Dios nos da al incluirnos como beneficiarios de lo que le corresponde a Cristo, quien es el verdadero Hijo, el verdadero heredero, el verdadero dueño. La herencia no es nuestra en el sentido de que es algo propio; la herencia es de Cristo y nosotros la recibimos por estar en Él. Tan importante como es la herencia, es también la condición para disfrutarla, a saber, estar en Cristo.

Al igual que todas las demás bendiciones que nos son presentadas en Efesios 1:3 y 14, la herencia también es de carácter espiritual. No debemos interpretar que heredaremos algo relacionado con nuestros propios deseos. Dios no nos está preguntando qué deseamos heredar, sino que la herencia ya fue predestinada por Él, conforme al designio de su voluntad. La herencia es de carácter espiritual, y gracias a Dios por ello, pues solo el Padre puede saber lo que realmente necesitamos sus hijos.

El pasaje usa el tiempo verbal pasado, "tuvimos", lo cual nos hace ver que esta herencia no es algo que está reservado para el futuro. Aun cuando no lo creamos, no lo sintamos o no lo entendamos, ya estamos disfrutando de nuestra herencia hoy. ¡En Cristo ya hemos heredado! Se trata de un hecho consumado que no depende de nada que nosotros hagamos o pensemos.

No hay nada incompleto en Cristo. La herencia es un hecho. Podemos estar seguros de nuestra salvación ahora mismo. ¡Nuestra herencia es Cristo y nada puede quitárnosla!